

COMUNICADO OFICIAL:

Esta organización ha querido mantener la integridad de la competición en todo momento las opciones de finalizar la temporada evitando soluciones verdaderamente drásticas como anularla y centrarnos en la siguiente.

Tras la reunión sostenida en la tarde de ayer por el Comité organizador en relación a la suspensión de todas nuestras competiciones el pasado 12 de Marzo generada por el COVID-19, analizando la situación actual una vez finalizado el estado de alarma, hemos tratado de poner en valor todas las comunicaciones con autoridades sanitarias competentes, ayuntamientos donde se desarrolla la competición, así como a los propios equipos que la forman para determinar la vuelta a la competición a corto plazo, tomando como medida preventiva un nuevo APLAZAMIENTO por los siguientes motivos:

INSTALACIONES INSUFICIENTES

En primer lugar, para retomar la actividad a corto plazo, es necesario elaborar un protocolo que garantice el seguimiento de todas las medidas de control y distancia interpersonal requeridas para la prevención de Covid-19.

En este sentido, nuestras consultas a los ayuntamientos responsables de las instalaciones donde se desarrolla la competición para la vuelta de la misma a corto plazo, mediante el protocolo correspondiente no ha sido favorable, ya que ha descartado esa posibilidad en los próximos dos meses, dejando su uso exclusivamente a los clubes federados con actividades como entrenamientos específicos o campus de tecnificación habituales en fechas estivales. Bien por unos motivos o por otros, emplazan la actividad para próximos meses una vez superado el verano.

Esto supone un problema organizativo importante a la hora poner en marcha la competición a corto plazo.

MEDIDAS DE DESINFECCIÓN DE INSTALACIONES NO GARANTIZADAS

Aun superando el principal escollo de no contar con instalaciones suficientes, tendríamos otra serie de problemas.

Se entiende perfectamente que la elaboración de un protocolo de prevención sanitaria sea un proceso imprescindible para garantizar la protección de los usuarios y poder reanudar la competición.

Mientras que las medidas de control de accesos y distanciamiento interpersonal estarían previstas dentro de este protocolo elaborado conjuntamente por la organización y el gestor de las instalaciones correspondientes, en este caso ayuntamientos y/o clubes, **no** sucedería lo mismo en cuanto a las medidas de limpieza y desinfección adecuadas al uso de las instalaciones, ya que tal como establece el Boletín Oficial de Canarias número 123 publicado el pasado 20 de Junio de 2020, se obliga a la entidad organizadora a hacerse cargo.

En la actualidad nuestra organización no podría garantizar el cumplimiento de las medidas de limpieza y desinfección adecuadas para el uso de instalaciones, ya que no dispone de los recursos económicos ni logísticos para realizar esta labor, que supondría la obligación de contratar personal específico para realizar las tareas de limpieza y desinfección de todas y cada una de las instalaciones donde se desarrolle la competición, así como acometer la compra de productos de limpieza y desinfección para llevar a cabo dicha labor.

FINAL DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA COLECTIVA DE ACCIDENTES DEPORTIVOS

En tercer lugar, y no menos importante, en la última semana se ha generado un problema con la póliza del seguro de accidentes deportivos contratada el pasado mes de septiembre de 2019 por parte de la organización con la compañía Mapfre para la cobertura básica de los usuarios que optaron por la modalidad de seguro colectivo y de esa manera cumplir con la normativa respetando la Ley Canaria del Deporte que obligaba a todos los usuarios de las competiciones amateur o aficionado a precisar de un seguro de accidente deportivo.

La vigencia de la póliza contratada se extiende hasta el próximo 30 de Junio, quedando sin efectos en fechas posteriores, lo que supondría que los jugadores no tendrían cobertura a partir de esa fecha. Lo que se nos dice desde la compañía, es que no es posible ningún tipo de prórroga ya que la póliza contratada no está sujeta a cobertura en caso de epidemias y/o pandemias y por tanto la cobertura no se podría extender a fechas posteriores a la contratada inicialmente.

Esta circunstancia afectaría a un total de 767 jugadores adheridos a dicha póliza y que son miembros de al menos 39 equipos de los que forman la Liga Hespérides entre todas sus categorías.

Pese a que estamos en trámites de reclamación por el perjuicio ocasionado, a día de hoy, para poder reestablecer el orden y que todos esos usuarios estuvieran cubiertos, habría que contratar una nueva póliza, cuestión a la que nos oponemos frontalmente ya que supondría que los jugadores tuvieran que volver a abonar un nuevo seguro únicamente para finalizar las jornadas restantes.

ALTAS TEMPERATURAS

Otro factor a tener en cuenta a la hora de volver a corto plazo sería que la competición se vería afectada por las altas temperaturas en los meses de Julio y Agosto. Este no es un tema menor, ya que para evitar las horas más intensas de sol y altas temperaturas siendo estas un factor de riesgo en la salud de los usuarios y que esto pudiera afectar a los jugadores y mermar el desarrollo adecuado de la competición, habría que reajustar horarios y esto provocaría un problema organizativo importante ya que no podríamos contar con algunas de las instalaciones habituales que no estarían operativas en los meses de verano, lo que supondría un perjuicio en el desarrollo de la competición.

PERIODO DE VACACIONES

La Liga Hespérides así como todas las competiciones de ámbito aficionado se desarrollan normalmente entre los meses de septiembre y junio del año siguiente dejando los meses de verano (Julio y Agosto) para el descanso y vacaciones de los usuarios.

Debido a la pandemia por el Coronavirus, que ha interrumpido el normal desarrollo de la competición en los meses previamente planificados, de manera excepcional se ha barajado la opción de hacerlo una vez concluyera el estado de alarma y las autoridades sanitarias garantizaran una serie de medidas para volver a los terrenos de juego de manera segura. Si bien, como ya hemos dicho anteriormente, no podemos obviar que de hacerlo en fechas que habitualmente están destinadas al descanso y las vacaciones de las personas que forman todos los equipos, estaríamos poniendo en riesgo la integridad de la competición y desvirtuando la misma, ya que muchos de los usuarios o incluso conjunto de equipos no podrían participar activamente durante las jornadas restantes para la conclusión de la competición si estas se desarrollaran en los meses de Julio y Agosto.

DUDAS, MIEDOS Y TEMORES

Algunos usuarios de manera directa o a través de los representantes de equipos nos han transmitido sus dudas respecto a la vuelta a la competición a corto plazo, ya que entienden que la vuelta a la misma no obedece a ninguna actividad esencial donde no quedase más remedio que hacerlo, sugiriendo postponer la reanudación de la competición a fechas posteriores.

Esta organización entiende todas las posturas, entiende a aquellas personas que muestran su temor y también entiende a aquellos que nos transmiten su amor al fútbol, sin embargo, presenciamos en estas fechas una falsa sensación en la población de que el virus ya ha pasado una vez que ha finalizado el estado de alarma, cuando realmente esto no es así.

Viendo como se están desarrollando los acontecimientos y siendo conscientes de los rebrotes que día a día se andan sucediendo por diferentes zonas de la geografía española, nos hace pensar que por lo pronto debemos mantener la cautela y evitar contribuir a nuevos contagios a partir de una vuelta a los terrenos de juego que en la actualidad entrañan ciertos riesgos ante la falta de información y medios existentes.

Por todos estos motivos esta organización ha decidido posponer la vuelta a la competición al próximo mes de septiembre siempre y cuando las condiciones sean las adecuadas para hacerlo.

La Liga Hespérides lamenta las molestias que esta decisión pueda ocasionar, pero consideramos que son razones de peso las que motivan este nuevo aplazamiento y además creemos que desde la calma y la coherencia podremos finalizar la competición con mayor margen de maniobra para elaborar un protocolo realmente fiable y eficiente y estar mejor preparados para reanudar la competición minimizando los riesgos de contagio de nuestros usuarios.

VUELTA A LA COMPETICIÓN

La reanudación de la competición estaría a priori prevista para el próximo mes de septiembre, siempre y cuando las condiciones sean las adecuadas para hacerlo con seguridad.

NOTA: Si no fuera posible iniciar la competición en los plazos previstos por cuestiones sanitarias o porque una vez se haya reanudado la competición esta se tuviera que interrumpir nuevamente por nuevos rebrotes y/o nuevos confinamientos, la organización estudiaría finalizar la competición en otras fechas y/o incluso bajo un formato express a partir de eliminatorias para definir los campeones de las competiciones. (El formato se explicaría en la medida que fuera necesario optar por dicha finalización).

S/C de Tenerife, a 27 de Junio de 2020.

FIRMA Y SELLO ORGANIZACIÓN



Página 6/6